

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8057 *CARDONA TORRENTS E HIJOS, S.A.*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las 17 horas del día 15 de septiembre de 2016, en el domicilio social de la Entidad, calle Pedro Francés, n.º 15-17, 4.º D, de Ibiza, y, en su caso, el siguiente día 16 de septiembre de 2016, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación si procede de la gestión social del administrador único en los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la reducción del capital de la sociedad mediante amortización de las acciones n.º 201 al 1000, ambas inclusive, en parte para la restitución de aportaciones a los socios y, en parte para la condonación de dividendos pasivos pendientes, aprobándose también, en su caso, y mediante votación separada, por la parte de las acciones afectadas como por las no afectadas por la salida de la sociedad, del texto íntegro de la propuesta de reducción del capital e informe justificativo de la misma, así como determinando el valor de reembolso de las acciones, forma de pago y, consiguiente anulación de acciones; y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando la redacción del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de simultánea transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, en especial redacción y aprobación del Balance de Transformación, de nuevos Estatutos Sociales, adjudicación de participaciones sociales, elección de nueva forma de administración y nombramiento de administradores.

Quinto.- Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los anteriores acuerdos y proceder a la elevación a público de los mismos, subsanando, aclarando o rectificando en lo que sea preciso para su adecuada inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, tienen derecho de examinar en el domicilio social de la compañía, así como de pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta, así como de todos los documentos e informes preceptivos que sirven de base para la adopción de los acuerdos que integran el orden día de la convocatoria que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Eivissa, 3 de agosto de 2016.- Juan Cardona Tur, Administrador único.

ID: A160058861-1